

Análisis de la situación de los Técnicos Superiores Sanitarios en el SAS



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Andalucía**

A finales de octubre de 2023 la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de **CCOO** presentó el “**Estudio sobre las condiciones laborales del colectivo de Técnicos Superiores Sanitarios**”¹ realizado a partir de más de 1400 encuestas realizadas a técnicos superiores sanitarios del Sistema Nacional de Salud, muchos de los cuales provienen del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

En el SAS hay siete categorías cuya titulación de acceso corresponde a la de Técnico Superior sanitario y que mantienen la denominación de técnico especialista, a pesar de las constantes peticiones por parte de CCOO para su actualización conforme a la normativa. En el SAS encontramos las categorías de Técnico superior en Anatomía Patológica, en Dietética y Nutrición, en Documentación Sanitaria, en Laboratorio, en Medicina Nuclear, en Radiodiagnóstico y en Radioterapia.

En otras comunidades autónomas, a diferencia de Andalucía, también se cuenta con higienistas dentales. Con los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad en España había, en 2022, 35.056 técnicos superiores sanitarios, de los cuales, 31.006, el 88.44%, trabajaban en el Sistema Nacional de Salud, teniendo en cuenta únicamente a éstos, esto supone una ratio de 0.65 técnicos superiores sanitarios por cada 1000 habitantes. En Atención Hospitalaria los datos no vienen desglosados por las distintas categorías de técnicos superiores sanitarios, sí en Atención Primaria, pero en el caso de Andalucía, sólo hay técnicos superiores en Radiodiagnóstico en este nivel de atención.

En Andalucía, según los datos del Ministerio de Sanidad, trabajaban 6.382 técnicos superiores sanitarios en 2022, 5.741, el 89.96%, en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). **Entre 2010 y 2022 se ha incrementado el número de técnicos superiores sanitarios en el SSPA un 50.2%, mientras que a nivel del SNS, lo ha hecho un 56.45%, es decir, ha crecido menos en Andalucía que en el conjunto de España.** Resulta significativo que **en la sanidad privada el incremento en estos años haya sido del 82.6% en España y del 107,44% en Andalucía.** La ratio es en nuestra comunidad es de 0.67 técnicos superiores sanitarios por cada 1000 habitantes. En la tabla 1 se ofrecen los datos del número absoluto y las ratios de técnicos superiores sanitarios en España y en Andalucía entre 2012 y 2022.

¹ <https://sanidad.ccoo.es/efa1f43adf656f40bf4bdf9d5f39ea36000058.pdf>

	ESPAÑA						ANDALUCÍA					
	Número total			Número por 1000 hab.			Número total			Número por 1000 hab.		
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos-SNS	Privados	Total
2010	19.819	2.218	22.037	0,43	0,05	0,48	3.822	309	4.131	0,46	0,04	0,5
2011	20.711	2.073	22.784	0,45	0,04	0,49	3.927	389	4.316	0,47	0,05	0,52
2012	20.095	2.144	22.239	0,44	0,05	0,48	3.768	349	4.117	0,45	0,04	0,5
2013	20.078	2.168	22.246	0,43	0,05	0,48	3.757	362	4.119	0,45	0,04	0,49
2014	21.187	2.198	23.385	0,46	0,05	0,5	3.929	370	4.299	0,47	0,04	0,51
2015	21.648	2.320	23.968	0,47	0,05	0,52	3.899	412	4.311	0,46	0,05	0,51
2016	22.496	2.637	25.133	0,48	0,06	0,54	4.122	446	4.568	0,49	0,05	0,54
2017	23.548	3.029	26.577	0,51	0,07	0,57	4.087	607	4.694	0,49	0,07	0,56
2018	25.266	3.271	28.537	0,54	0,07	0,61	4.819	652	5.471	0,57	0,08	0,65
2019	26.291	3.509	29.800	0,56	0,07	0,63	4.625	654	5.279	0,55	0,08	0,62
2020	29.134	3.594	32.728	0,62	0,08	0,69	5.127	696	5.823	0,6	0,08	0,69
2021	31.486	4.076	35.562	0,67	0,09	0,75	5.777	767	6.544	0,68	0,09	0,77
2022	31.006	4.050	35.056	0,65	0,09	0,74	5.741	641	6.382	0,67	0,08	0,75

Tabla 1. Número absoluto y las ratios de técnicos superiores sanitarios en España y en Andalucía entre 2012 y 2022 tanto para el sistema público como para la sanidad privada y el total. Fuente: Ministerio de Sanidad. Elaboración propia.

Puede comprobarse que los incrementos de personal para la atención a la pandemia se desvanecieron en 2022, de forma menos acusada en Andalucía que en el conjunto del país, desaprovechándose la oportunidad para el necesario refuerzo de las plantillas.

Aunque la ratio en Andalucía es de 0.67 técnicos sanitarios por cada 1000 habitantes, ligeramente por encima de la media estatal, **somos la séptima comunidad por la cola en ratio**, lo que revela que **necesitamos mejorar la dotación de las plantillas** de estas categorías profesionales.

Comunidad autónoma	Ratio
NAVARRA	1,21
CANTABRIA	0,97
ARAGON	0,87
PDO DE ASTURIAS	0,86
PAÍS VASCO	0,79
CASTILLA Y LEON	0,76
CANARIAS	0,73
EXTREMADURA	0,73
RIOJA	0,73
CEUTA Y MELILLA	0,71
MURCIA	0,7
ANDALUCÍA	0,67
CASTILLA-LA MANCHA	0,66
BALEARES	0,63
CATALUÑA	0,59
GALICIA	0,59
MADRID	0,57
C. VALENCIANA	0,46

Tabla 2. Ratio de técnicos sanitarios superiores por cada 1000 habitantes por comunidad autónoma y ciudades autónomas en 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad. Elaboración propia.

El SAS ofrece datos de plantilla media por trimestres, la información tampoco está desglosada por las diferentes categorías y no es totalmente comparable con la que recoge el Ministerio de Sanidad, pero ofrece, además de la actualización, la ventaja de poder conocer los datos por provincias. Las últimas cifras disponibles son del tercer trimestre de 2023 y no incluyen al personal de las extintas agencias pública empresarial sanitaria (APES), por lo que los hemos incluido en las distintas provincias afectadas utilizando la información recogida en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2023. Según estos datos, **en Andalucía contamos con 6570 técnicos superiores sanitarios**. Podemos ver que **Jaén y Granada se encuentran con las mayores ratios** y que **Almería, Cádiz y Málaga cuentan con las ratios más bajas**.

PROVINCIA	Número	Ratio
ALMERÍA	486	0,64
CÁDIZ	854	0,68
CÓRDOBA	664	0,86
GRANADA	907	0,97
HUELVA	397	0,74
JAÉN	587	0,95
MÁLAGA	1215	0,69
SEVILLA	1460	0,74
ANDALUCÍA	6570	0,76

Tabla 3. Número de técnicos superiores sanitarios en el SAS obtenido mediante la suma de la plantilla media del personal estatutario del SAS en el tercer trimestre de 2023 y la plantilla presupuestaria del personal laboral de las extintas APES en 2023 y ratios por cada 1000 habitantes. Fuente: SAS, Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2023. Elaboración propia.

Para poder conocer la distribución por nivel de atención y sexo tenemos que recurrir a los datos del SAS de 2022, en esa fecha el número de técnicos superiores fue de 5737², de los cuales **el 81% eran mujeres y el 19% hombres**. Estos porcentajes indican la alta feminización del colectivo, claramente superior a la media del SAS, donde el 70.95% del personal son mujeres, aunque se ha ido reduciendo en los últimos años. **El 94.61 % de los técnicos superiores sanitarios trabajaban en Atención Hospitalaria y el 5.39% de ellos en Atención Primaria**, en este nivel, únicamente encontramos técnicos de radiodiagnóstico.

En otras comunidades autónomas cuentan con técnicos superiores en higiene bucodental, la ratio recomendada para estos profesionales es de 1 por cada dentista, lo que sitúa en un mínimo de 259 el número necesario de técnicos superiores en higiene bucodental en Andalucía.

² Media anual de efectivos en 2022 según el SAS.

Alcanzar una ratio de, al menos, 1 técnico superior por cada 1000 habitantes es una cifra factible a la que aspirar, esto supone **incrementar la plantilla hasta un mínimo de 8645 técnicos superiores sanitarios en Andalucía**, es decir, en más de 2000 profesionales. Esta cifra tiene en cuenta la infradotación generalizada de plantilla que produce, entre otras consecuencias, que haya puestos de técnicos superiores ocupados por profesionales de otras categorías, que haya aparatos de radioterapia que no estén utilizándose, quedando pacientes que podrían estar recibiendo tratamiento para el cáncer sin tratar, la reversión de la externalización de un gran número de puestos de técnico superior de dietética y nutrición que hoy recaen en manos privadas y la dotación de plazas de técnico superior de laboratorio en atención primaria para atender los POCS.

Este aumento reforzaría la sanidad pública e **incidiría de manera directa en la mejora tanto de la calidad asistencial del sistema y particularmente en el acortamiento de los plazos para la realización y resultado de pruebas diagnósticas, como de las condiciones laborales del colectivo**. En el estudio realizado por la FSS de CCOO sobre este tema se resalta que **el 67.3% de los técnicos superiores sanitarios encuestados considera que el número de profesionales es insuficiente** para realizar el trabajo durante la jornada y el **55.5% ha sufrido lesiones músculo-esqueléticas relacionadas con el trabajo**, lo que confirma la necesidad de incrementar el número de técnicos.

Las principales conclusiones de este estudio realizado a nivel estatal son perfectamente extrapolables a Andalucía. Podemos destacar que el 60.4% de los encuestados señalan que no se refuerzan las unidades teniendo en cuenta la carga de trabajo, que la planificación de turnos además de estar mayoritariamente establecidos de forma semanal o mensual se ven alterados de forma frecuente u ocasional. El **57,6% realiza labores que no son propias de su categoría**. Un asunto importante es la **cualificación profesional, que el 63.8% de los encuestados considera insuficiente**, y el 90.6% señala que la titulación debería corresponderse con un grado universitario, como ocurre en otros países europeos.

Otro aspecto clave del estudio es el **alto porcentaje (82.5%) de encuestados que sienten que los usuarios no conocen la capacitación y funciones que realizan o que no valoran su trabajo (61.3%)**, cifras altas que también se dan en relación con la falta de valoración por parte de sus compañeros de trabajo (46.3%) y que se eleva hasta el 64.6% al señalar que la Dirección de Enfermería no reconoce su trabajo.

Entre las propuestas recogidas en el estudio y que CCOO lleva años exigiendo son de plena aplicación para el colectivo de técnicos superiores sanitarios en Andalucía destacan:

- **Incrementar las plantillas** hasta alcanzar la ratio de 1 técnico superior sanitario por cada 1000 habitantes.

- **Crear la categoría de Técnico superior en Higiene bucodental** con una ratio de 1 por cada odontólogo.
- Culminar la **reclasificación al grupo B** como exige la ley y se ha acordado con CCOO en el Acuerdo marco por una Administración del siglo XXI
- Instar al SAS a la **publicación de los datos de plantillas desagregados** por categoría profesional.
- **Actualizar las funciones de los TSS** para que se adapten mejor a necesidades asistenciales y sean homogéneas en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (para lo que sería necesario la negociación de una regulación estatal de las funciones), y dentro del SAS, entre los diferentes hospitales.
- Propiciar que por fin el **INCUAL reconozca de forma adecuada el nivel de cualificación profesional correspondiente** como paso previo a la creación de las titulaciones universitarias, para lo que es necesario la emisión de un informe favorable del Ministerio de Sanidad, como organismo regulador de las profesiones sanitarias.
- **Mejoras retributivas** que tienda a la convergencia con los salarios de otros servicios de salud y con categorías del mismo grupo profesional y alcanzar también las retribuciones de la carrera profesional.
- **Actuaciones dirigidas a mejorar el reconocimiento profesional** de este colectivo por parte de la población usuaria y el resto de los profesionales del SAS, con medidas como la difusión pública de la importancia que el desempeño profesional de este colectivo ha tenido durante la pandemia del COVID, o promover la correcta identificación de estos profesionales a la población usuaria para que sean debidamente reconocidos.



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Andalucía**